



*Celebrando el Bicentenario  
de la Declaración de la Independencia Argentina  
y el 45° aniversario de la Creación de la  
Universidad Nacional del Río Cuarto*

VISTO la solicitud del Equipo de Coordinación del Consejo Social de esta UNRC; y

#### CONSIDERANDO

Que, lo solicitado, es a efectos que se designen dos Representantes, un titular y un suplente, al espacio de Mesa del Consejo Social, aprobado por las Resoluciones 114/13 y 207/2016 de Consejo Superior de esta UNRC.

Que, se propuso designar a la Profesora Carla A. Borghi (DNI N° 25532077) como Representante Titular y a la Profesora: Silvana M. Pereyra (DNI N° 22828150), como Representante Suplente de esta Unidad Académica ante la Mesa del Consejo Social.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 06 de septiembre de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar como Representantes Titular y Suplente de esta Facultad de Ciencias Humanas, ante el Consejo Social de esta UNRC, a la Profesora Carla A. Borghi (DNI N° 25532077) y Silvana M. Pereyra (DNI N° 22828150), respectivamente.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS SEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 388/2016.